UOC Nº 1772 /21

Asunción, 18 de octubre de 2021.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación Convenio del Contrato Nº 60/21 –
LPN Nº 30/20– ID.: 378433

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del Contrato Nº 60/2021, con la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** correspondiente a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 30/2020 "Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo – Contrato Abierto – Plurianual - Ad Referendum" ID 378.433**

El Convenio Modificatorio N° 91/2021 fue aprobada por Resolución S2 Nº 233/21 de fecha 01/10/21 y tiene por objeto la modicación del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PA
N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DP/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py